

DECRETO N° 285

TEMUCO,

VISTOS: 27 ENE. 2026

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 del 16 de diciembre del 2025

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de modificar el numeral 7°, actividad número N° 1, del Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 15 de enero de 2026, que modifica el que aprueba el programa "Apoyo a Organizaciones de personas Mayores", con la finalidad de agregar función y ajustar los costos estimados en el Decreto original.

DECRETO

1.- Modifíquese el numeral 1, actividad N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 15 de enero del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

El numeral N° 1 del Decreto

Donde dice:

1.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Recursos, para cada actividad definida	Actividad 1 Contratación de honorarios	Costos estimados
Recursos humanos	9 profesionales, técnicos y expertos del área social, quienes en conjunto deberán realizar al menos 180 visitas en terreno cada mes. Cada integrante deberá al menos realizar 20 visitas mensuales a organizaciones funcionales de personas mayores, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables como: FONDECOP, Gobierno Regional, Presidente de la República, Fondo Nacional de SENAMA, Aguas Araucanía, entre otros, al menos al 50% de las organizaciones visitadas trimestralmente. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u Otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios.	M \$ 139.188

Debe decir:

1.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Recursos, para cada actividad definida	Actividad 1 Contratación de honorarios	Costos estimados
Recursos humanos	1 profesional, que deberá realizar al menos 40 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector Pedro de Valdivia, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables al menos al 50% de las organizaciones visitadas al año. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas y atenciones realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis, u otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Realizar atenciones a personas mayores que comprenderán entre otras acciones la recepción, orientación y/o derivación en materia de beneficios sociales, ayudas paliativas y procesos de estratificación social, visitas domiciliarias para evaluación diagnóstica, intervención y seguimiento de casos. Ingresando de manera mensual el 100% de atenciones realizadas a sistema Goberna u otro. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos. 1 profesional, que deberá realizar al menos 30 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector Las Quilas, centro, sector estadio, con el objetivo de	M \$ 139.188



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables al menos al 50% de las organizaciones visitadas al año. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas y atenciones realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Realizar atenciones a personas mayores que comprenderán entre otras acciones la recepción, orientación y/o derivación en materia de beneficios sociales, ayudas paliativas y procesos de estratificación social, visitas domiciliarias para evaluación diagnóstica, intervención y seguimiento de casos. Ingresando de manera mensual el 100% de atenciones realizadas a sistema Goberna u otro. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos. 1 profesional, que deberá realizar al menos 25 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector centro, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables al menos al 50% de las organizaciones visitadas al año. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas y atenciones realizadas al sistema de	
--	---	--



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis, Goberna u otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos. 1 profesional, que deberá realizar al menos 25 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector Poniente, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables al menos al 50% de las organizaciones visitadas al año. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas y atenciones realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis, Goberna u otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos. 1 profesional, que deberá realizar al menos 25 visitas a organizaciones de personas mayores del sector Pueblo Nuevo, con el objetivo de	
--	--	--



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables como al menos al 50% de las organizaciones al año. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u Otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos. 1 profesional, que deberá realizar al menos 25 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector rural, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables como al menos al 25% de las organizaciones al año. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u Otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Participar y convocar a usuarios del sector rural al menos a 2 operativos sociales semestralmente. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos.	
--	---	--



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1 experto, que deberá realizar al menos 25 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector pueblo nuevo, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales.

Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables al menos al 50% de las organizaciones visitadas al año.

Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u Otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa.

Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios.

Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos.

1 profesional, que deberá realizar al menos 25 visitas o atenciones mensuales a organizaciones y usuarios de personas mayores del sector Fundo el Carmen y Amanecer, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales

Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables como: al menos al 25% de las organizaciones visitadas al año.

Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u Otro. Con la finalidad de mantener actualizado



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	los registros estadísticos y de coberturas del programa. Elaborar y actualizar de manera mensual 1 registro de clubes y socios visitados con la finalidad de mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos. 1 experto, que deberá realizar al menos 15 visitas o atenciones, con el objetivo de facilitar la entrega de beneficios, servicios y actividades municipales. Realizar difusión, orientación capacitación, postulación y seguimiento a fondos concursables como al menos al 25% de las organizaciones visitadas trimestralmente. Ingresar de manera mensual el 100% de las visitas realizadas al sistema de registro de actividades dispuesto por el programa. Arcgis u Otro. Con la finalidad de mantener actualizado los registros estadísticos y de coberturas del programa. Participar en al menos 1 reunión mensual de equipo de trabajo, con la finalidad de conocer la planificación actividades mensuales y posteriormente transmitir esta información a los usuarios atendidos.	
--	---	--

2.- Manténgase todo lo demás sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 15 de enero del 2026, anteriormente citado.

Anótese, comuníquese y archívese.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JDZ/SMQ/tfs
C.C.

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección gestión de personas

